

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 12/03/11

En Torreguil, a 12 de marzo de 2.011, en el salón de actos del CEMACAM, se celebra, en 2ª convocatoria a las 10:00 horas, Asamblea General Ordinaria con los propietarios de la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial del Sector A de la Urbanización Torreguil. Dicha asamblea fue convocada, mediante carta certificada, por su Presidenta, Dª. Concepción Sánchez Morales en base a los Estatutos de la Urbanización.

Conforme al listado cumplimentado a la entrada que quedara unido a la presente acta, asisten, presentes y representados, propietarios que totalizan 115 cuotas de participación (el 16,69 %).

Preside la asamblea Dª. Concepción Sánchez Morales, actuando como Secretario D. Vladimiro Zamora García.

ORDEN DEL DIA

- 1º **Informe de gestión.**
- 2º **Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2010.**
- 3º **Informe sobre la oferta que nos ha hecho Hansa Urbana con respecto a los locales a través de un inversor. Adopción de acuerdos.**
- 4º **Elecciones: a- Presentación de candidatos con su candidatura. b- Propuestas de cada candidatura. c- Constitución de la mesa electoral. d- Votación, recuento de votos y proclamación de la candidatura que haya obtenido mayor número de votos.**
- 5º **Presentación presupuesto para el ejercicio 2011 y aprobación, si procede.**
- 6º **Adopción de acuerdos respecto a las pistas de tenis.**
- 7º **Ruegos y preguntas.**
- 8º **Informe sobre el reparto de correo en las parcelas individuales y acuerdo para instalar buzones con arreglo a la normativa. Si procede acuerdo sobre la ubicación y el pago.**

ACUERDOS

Inicia la Asamblea Dª. Concepción Sánchez dando la bienvenida a los nuevos propietarios de la Urbanización e inicia el primer punto del orden del día.

1º Informe de gestión.

Dª. Concepción Sánchez informa sobre las gestiones realizadas y las que están pendientes de llevarse a cabo, siendo las siguientes:

1º Por parte del **servicio de tráfico y transporte** se consiguió que se hiciese un estudio sobre las medidas de seguridad en el vial principal de la Urbanización con el fin de reducir la velocidad. Fruto de ese estudio se aprobó la realización de señalización vertical y horizontal, así como la instalación de paneles indicando la velocidad de los vehículos. También se nos confirmó que se van a hacer varias rotondas y además se colocarán resaltos en la calzada, tal como figura en el informe técnico de dicho servicio. Sin embargo la situación económica del Ayuntamiento pospone su realización a la espera de mejor momento económico.

De forma aleatoria, el Ayuntamiento colocará un radar en el vial principal para controlar la velocidad habiendo sido sancionados ya algunos vecinos.

2º- Según información recibida del Alcalde Pedáneo se ha incluido en los presupuestos de este año la limpieza, el alumbrado y mantenimiento de los parterres del **vial principal**, ya que hasta ahora se venía realizando de forma provisional sin que estuviese contemplado formalmente.

3º- Con la empresa de Seguridad **SERVISEG**, se han mantenido reuniones periódicas para ir ajustando actuaciones de la empresa con el fin de conseguir que el sistema de seguridad tenga unos buenos niveles de ejecución manteniendo un seguimiento próximo del mismo y pidiendo un equipo permanente de controladores y vigilantes con el fin de que conozcan a los vecinos y estos a ellos.



COLEGIO OFICIAL
DE
ADMINISTRADORES
DE FINCAS





COLEGIO OFICIAL
DE
ADMINISTRADORES
DE FINCAS



4º - Se han arreglado los **imbornales** de varias calles, cuyo mantenimiento corresponde a la Entidad, debido a la insuficiencia de la capacidad para absorber el agua de la lluvia.

5º - Por fin, tras múltiples visitas al Pedáneo y al Ayuntamiento, se colocaron los **rótulos de las calles**. Esto ha obligado a cambiar las direcciones por exigencia de Correos.

6º - La **página web** de la Entidad es una realidad y continua funcionando perfectamente.

7º - Se ha remitido escrito al pedáneo con enumeración de los accidentes acaecidos en la carretera de acceso a la Urbanización solicitando **una rotonda en la carretera de Mazarrón, en El Cortijo**.

8º - Con relación al autobús, suspendido el servicio por **LATBUS** y al no ser posible su financiación por parte de las administraciones públicas, se han buscado alternativas para poder disponer de un servicio adecuado, pero hasta ahora no hemos encontrado ninguna alternativa a precios asequibles.

9º - **LATBUS nos ha demandado** a través de un monitorio por la deuda que según ellos tenemos contraída. Este ha sido respondido y se espera señalamiento.

10º - Se han mantenido sucesivas reuniones con **Fronoso Valley**, ya que como consecuencia de la situación económica que atraviesan nos adeudan una cantidad importante, estando en negociaciones con ellos para ver como la pueden saldar. Se han comprometido a presentar un plan de colaboración de seguridad y reconocimiento de la deuda.

11º - Se han iniciado **acciones judiciales** contra una inmobiliaria ya que en el pago de las deudas por cuotas de comunidad de viviendas que se han embargado han aplicado para su pago la ley de propiedad horizontal y no la Ley del suelo que es la que prodría regir este caso. Esto supondría que las deudas prescribirían a los 15 años.

12º - Respecto al **vial de SOL SON Y RON**, se comenzaron las gestiones con el Ayuntamiento en 2008. El correspondiente departamento municipal realizó un proyecto para su reparación, exigiéndonos que era nuestra responsabilidad su reparación. Ante nuestras sucesivas visitas y escritos a Urbanismo, el Ayuntamiento ha estimado el recurso y será el propio Ayuntamiento quien proceda a su reparación con cargo a sus presupuestos. El coste puede superar los 150.000 €, por lo que se puede afirmar que se ha conseguido un importante ahorro a la Entidad.

13º Se han mantenido varias reuniones con **HANSA URBANA** de las que se informará en el punto concreto del orden del día.

14º - Se está trabajando muchísimo para solucionar la precaria **situación financiera** en la que nos encontramos por culpa de los morosos, tanto por la vía de apremio a través del Ayuntamiento, como por la vía judicial.

15º - Se han mantenido sucesivas reuniones con la Comisión surgida de la última Asamblea para tratar de encontrar empresas que nos ofreciesen los mismos servicios que tenemos actualmente, pero más económicos. Como resultado de ellas se ha cambiado la empresa de **recogida de basuras**, que ahora realiza CESPA. El servicio es un poco más económico que el anterior. El resto de servicios se mantienen al no encontrar propuestas mejores.

16º - Se ha efectuado una **auditoria** de las cuentas de los años 2008-2010 por D. Jesús Conesa, propietario de la Urbanización.

Durante el tiempo que hemos tenido la responsabilidad de gestionar esta Urbanización **hemos conseguido realizar buena parte de los objetivos que nos planteamos** (parques infantiles, lograr la autorización municipal para poner una cadena y evitar los botellones en el Mirador, asfaltado del vial principal, instalación de mobiliario urbano, instalación de contenedores para la recogida selectiva de basuras, plantación de árboles, lograr una comunicación fluida con el pedáneo que el Ayuntamiento cosa de la que se carecía,...) pero queda mucho por hacer dado que aún quedan objetivos por conseguir, como lograr la regulación de nuestra situación económica, resolver la cesión pendiente de los locales por parte de HANSA....

2º Presentación y aprobación, si procede, del estado de cuentas ejercicio 2010.

El administrador explica el estado de cuentas del ejercicio y procede a leer el informe de auditoría, encargado a varios propietarios de la Urbanización, si bien, solo acudió un propietario. Dicho informe corresponde a la comprobación de cuentas de los ejercicios de 2008, 2009 y 2010, y en el se manifiesta lo siguiente:

- 1- *Se recomienda dotar provisiones por los importes aún no cobrados, correspondientes al ejercicio de 2008, no ingresados durante 2009 ni 2010. Se pretende aplicar el principio contable de la prudencia respecto a posibles cantidades que no puedan recuperarse si, en el caso de la venta a terceros de las propiedades deudoras, no se reconoce el derecho a reclamarle al nuevo propietario toda la deuda en base a la aplicación de la LPH, en cuanto al cobro del año en curso y el anterior.*
- 2- *Respecto a Latbus, recomienda provisionar en caso de que se aprecie riesgo evidente de que vaya a ser necesario afrontar un posible pago.*
- 3- *Pasar a inmovilizado los columpios adquiridos en 2008 y contabilizados como gasto del ejercicio, y dotar en 2010 amortización de hasta fin de 2010.*

Por el resto de la contabilidad no se aprecia errores significativos.

En base al informe se han dotado provisiones y se ha traspasado al inmovilizado elementos que estaban contabilizados como gasto.

Varios propietarios consideran que las cuentas no reflejan la imagen real y que la Entidad presenta unos beneficios que no existen mientras haya una deuda como la que hay. El administrador responde que ya se sabe que la situación es muy complicada debido a la alta morosidad, pero el resultado es el que se presenta, y en todo caso habrá que seguir dotando provisiones cuando se prevean incobrables.

El estado de cuentas se somete a votación, **siendo aprobadas por mayoría**, con el siguiente resultado:

Votos en contra de la aprobación:	10
Abstenciones:	15
Votos a favor:	90

El administrador informa que se hasta el momento los nuevos adquirentes de una propiedad con deudas, sobre todo los bancos, pagan el año en curso y el anterior, dejando pendiente la deuda anterior a dicho periodo. Para ello se basan en la Ley de Propiedad Horizontal. Pero resulta que según Ley del Suelo, que es la que rige en las entidades urbanísticas de conservación, el período de prescripción es de 15 años. Sin embargo no hay una doctrina clara entre los juzgados porque unos aplican la L.P.H. y otros la Ley del Suelo. Para intentar que haya una sentencia a favor de reconocer al nuevo adquirente como subrogado en las obligaciones, se ha procedido contra una inmobiliaria de una entidad bancaria que solo ha pagado el año en curso y el anterior, y se le van a reclamar las cantidades anteriores a dicho periodo, porque si se consigue una sentencia favorable se podrá exigir en el futuro, a los nuevos adquirentes, hasta los últimos 15 años.

Se propone que se aplique un recargo a los deudores cuando no hayan pagado en el periodo que les corresponda. El administrador interviene para decir que dicha posibilidad está contemplada en los estatutos en su art.23.2 **Se aprueba por unanimidad** dicha propuesta y se delega en la Junta Directiva para que lo aplique. Se publicará en la página web.

3º Informe sobre la oferta que nos ha hecho Hansa Urbana con respecto a los locales a través de un inversor. Adopción de acuerdos.

D. Dionisio Roda informa de las negociaciones mantenidas con Hansa Urbana y con un inversor que está interesado en quedarse con el Centro Deportivo con el fin de arreglarlo y hacer un club deportivo privado. Por parte de la Junta Directiva se han solicitado informes para conocer el valor de dichos locales, se han mantenido diversas reuniones pero no se ha



COLEGIO OFICIAL
DE
ADMINISTRADORES
DE FINCAS



llegado a obtener una propuesta clara. Antes de adoptar cualquier iniciativa se ha de decidir por la Asamblea que se debe de hacer. D^a. Concepción Sánchez propone crear una comisión que colabore con la Junta Directiva en las negociaciones y cuando se tenga una propuesta consensuada se convocará un asamblea extraordinaria donde se adoptarán acuerdos. **Se aprueba por unanimidad** esta propuesta. La comisión queda formada por la Junta Directiva y los propietarios siguientes:

- D. Guillermo Parra
- D^a. Carmen Zamora
- D. Jesús Martínez
- D. Miguel Hernández
- D. Jorge Guillamón.
- D^a. Rosi L
- D. Javier Lucas

4º Elecciones: a- Presentación de candidatos con su candidatura. b- Propuestas de cada candidatura. c- Constitución de la mesa electoral. d- Votación, recuento de votos y proclamación de la candidatura que haya obtenido mayor número de votos.

Dado que solo ha habido una candidatura, esta queda proclamada, por aclamación, para los próximos tres ejercicios. La nueva Junta Directiva queda formada por los propietarios siguientes:

PRESIDENTA:	D^a. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ MORALES
VICEPRESIDENTE:	D. DIONISIO RODA RODA
SECRETARIO:	D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
TESORERA:	D ^a . FUENSANTA VIDAL LUCAS
VOCALES:	D. JOAQUIN RUIZ ORTIZ
	D. MARCIAL DE LA CRUZ MARTIN
	D. MARTIN E. GRUBER VON FREEDEN
	D. ESMERALDO DIAZ CARCELES
	D. JOSE ANTONIO GUIRAO ALCAZAR

5º Presentación presupuesto para el ejercicio 2011 y aprobación, si procede.

Interviene D. Guillermo Parra para explicar la labor de la Comisión formada en la última asamblea extraordinaria para colaborar en la elaboración de los presupuestos. Destaca que se ha contratado el servicio de recogida de basura con Cespa al haber hecho una oferta mejor que la que hicieron hace 2 años y estar por debajo del precio ofertado por D. Juan Muelas. En cuanto a los demás servicios explica las gestiones realizadas, no habiendo encontrado una alternativa mejor a las actuales.

Toma la palabra D^a. Ana Rodas para decir que el presupuesto es irreal, faltará dinero y tendrán que pagar con derramas. Propone que no se apruebe. El administrador explica que el presupuesto está hecho para gastar el dinero de cada partida, pero si no se recauda lo presupuestado debido a los impagados, lo que se hace es reducir las partidas, aún a costa de reducir servicios, de manera que al menos se tenga el equilibrio entre los gastos comprometidos y los ingresos reales. Si no se hiciese así se deberían suprimir servicios o crear una partida para provisionar impagos, con lo que la cuota se mantendría.

D. Jesús Martínez pide que ha pedido muchas veces que se presenten cuentas que entiendan todos. Se le propone que participe en la elaboración de los próximos presupuestos. D. Guillermo Parra interviene para decir que lo que se ha hecho es lo que se acordó en la última asamblea, se han tenido que acortar servicios ya que hay propietarios que no pagan. El presupuesto se debía hacer manteniendo los mismos servicios, que es lo que se pidió en la última Asamblea. Tras diversas intervenciones se decide pasar a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de la aprobación: 81 votos, votos en contra: 22; Abstenciones: 6



COLEGIO OFICIAL
DE
ADMINISTRADORES
DE FINCAS



Por lo que queda **aprobado el presupuesto por mayoría.**

6º Adopción de acuerdos respecto a las pistas de tenis.

Antes de tratar este punto acude el posible inversor quien explica de manera muy breve que es lo que pretende conseguir si se queda con el Centro Deportivo. Se le pregunta si sería en propiedad a lo que responde que sí.

Se va a tratar este punto porque muchos propietarios se quejan de que no pueden jugar al tenis debido a que la pista la utiliza la escuela de tenis Homo Ludens. Se analizan los pros y contras. Por un lado es positivo tener una empresa en la Urbanización que preste un servicio a mayores y jóvenes sin tener que desplazarse a Sangonera o a Murcia. Por otro cada vez hay más propietarios que viven en la Urbanización y solicitan las pistas para jugar, sin poder conseguirlo, porque está siendo utilizada por la escuela. Se pregunta si pagan algún dinero reponiendo que solo el mantenimiento y conservación corre por su cuenta. Se les ha pedido que oferten una cantidad sin obtener respuesta alguna. Se decide pasar a votación las siguientes propuestas:

- a- A favor de rescindir el contrato a su vencimiento: 65 votos
- b- A favor de continuar pero negociando el contrato: 22 votos

Se **aprueba por mayoría rescindir el contrato.** Las pistas quedarán libres a partir de agosto.

7º Ruegos y preguntas.

- D. Juan Navarro pide que se tape el agujero que hay en la plaza Almáida. También pide que se meta al juzgado a quien tenga 2 o 3 recibos pendientes.
- D^a. Virginia ruega que se eliminen la plaga de procesionaria. Se le responde que ya se ha comunicado al Ayuntamiento y han hecho una fumigación en las zonas colindantes con la urbanización, pero no tienen presupuesto para el resto del monte.
- D. Daniel pide que el recargo a los morosos sea del 20%.
- D. Guillermo Parra pide que se inicie el proceso judicial a los 2 meses desde el impago. También solicita que se sustituya algún día de la semana el horario del administrativo una mañana por una tarde. Se le responde que se estudiará y se pondrá en la página web.
- D. Jesús Martínez pide se trate en la próxima asamblea se modifique los estatutos de manera que se suprima el voto delegado, ya que no puede decidir quien no escucha los argumentos de la Asamblea. Manifiesta que esta petición lleva años haciéndola. D. Dionisio Roda le responde que a ningún propietario se le puede suprimir su capacidad para delegar por no poder o simplemente, querer venir. El administrador afirma que dicha propuesta es contraria a la ley y por tanto no se puede tratar.

8º Informe sobre el reparto de correo en las parcelas individuales y acuerdo para instalar buzones con arreglo a la normativa. Si procede acuerdo sobre la ubicación y el pago.

Correos, aplicando de manera estricta la normativa legal, va a dejar de repartir el correo a partir del mes de mayo en las parcelas individuales. Solo repartirá si se centralizan los buzones. Se informa de las distintas ubicaciones posibles: O bien en la entrada en la zona de las oficinas, o distribuir los buzones en tres zonas de la urbanización: Pista de Joogins, el Arboretum y el Huerto de prácticas agrícolas. Se han solicitado varios presupuestos, siendo el coste por propietario de unos 70 €, obra incluida.

Tras una larga deliberación se acuerda esperar a junio para ver que ocurre con Correos y entre tanto no se instala ningún buzón.

Y sin más temas a tratar se da por terminada la asamblea siendo las 14:15 horas.



Fdo. D^a. Concepción Sánchez Morales
(Presidenta)



Fdo. D. Vladimiro Zamora García
(Secretario)



COLEGIO OFICIAL
DE
ADMINISTRADORES
DE FINCAS

VIVIENDA	PROPIETARIO
F. PERRO, 57	ALMARCHA ESPIN, BARTOLOME
COLIRROJO, 11	ALONSO VALLINDA, RUBEN
MAJAL BLAN 118	ASENSIO EGEA, FRANCISCO
ENEBRO, 12	BARRANCOS BAÑOS, LUCAS
MAJAL BLANC 24	CALATRAMA CIFUENTES, FCO. JOSE
AV. MAJAL, 13	CALVO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
F. PERRO 49	CANO LOPEZ, Mª LUISA
C. BUITRE, 27	CORONADO MARTINEZ, OSCAR
ENEBRO, 75	CORRAL FUENTES, PABLO JOSE
MAJAL BLANC 56	DE LA CRUZ MARTIN, MARCIAL
F. PERRO, 11	DE LA TORRE MUÑOZ, CARLOS
C.ESCOND 3	DIAZ CARCELES, ESMERALDO
C. BUITRE 14	ESCOBAR RUBIO, JOSE LUIS
RETAMA, 15	ESPINA LOBO, ALBERTO
RETAMA, 31	ESTRADA LOPEZ, LUIS
RETAMA, 60	FREIXINOS SOLANO, ANTONIO JOSE Y
AV. MAJAL 108	GARCIA GONZALEZ, GERARDO ANTº.
ENEBRO, 29	GARCIA SANCHEZ, JUAN
F. PERRO, 8	GUILLAMON AYALA, JORGE ALBERTO
ENEBRO, 81	GUILLÉN PEREZ, MANUEL
ENEBRO, 43	GUIRAO ALCAZAR, JOSE ANTONIO
HIEDRA, 15	HERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS
RETAMA, 30	HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE
ENEBRO, 28	HIDALGO PARRAGA, ANTONIO
C/ HIEDRA, 2	HIDALGO PARRAGA, ANTONIO
A159	HIDALGO PICAZO, JUAN ANTONIO
ENEBRO, 35	JIMENEZ BAÑOS, GINES
C/ HIEDRA, 46	JIMENEZ TORRES, FRANCISCO
C/ HIEDRA, 38	JIMENEZ ZAFRA, JUAN DIEGO
MAJAL BLANC 64	LARA LACARCEL, MIGUEL ANGEL
C.ESCOND 6	LOUREDA BUJAN, ROSA
HIEDRA, 54	LUCAS CABALLERO, JAVIER
ENEBRO, 34	MARIN SANCHEZ, ANGEL
MOCHUELO, 21	MARTINEZ GEA, ANA BELEN
LAVANDERA, 4	MTNEZ. GOMEZ, JESUS Y RODES, ANA
F3 / 3	MARTINEZ MARIN, MIGUEL
MAJAL BLAN 105	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO
PZ. BALADRE 4	MERCADER MARTINEZ, ANDRES
MAJAL BLANC 47	MOLINA ABELLAN, CRISTINA
LAVANDERA, 13	MOLINA SANCHEZ, FEDERICO
B151	MONTESINOS GARCIA, SALVADOR Y
PZ. AJEDREA, 2	NOGUERA LOPEZ, JUAN
MAJAL BLANC 20	PARDO GOMARIZ, PEDRO
F. PERRO, 24	PAREDES NAVARRO, REYES MARIA
AV. MAJAL 116	PARRA SAEZ, GUILLERMO
C/ HIEDRA, 4	PARRAGA MARTINEZ, JOSE ANTº.
BCO. BLANCO 8	PASCUAL GONZALEZ, HAYDEE
MAJAL BLANC 18	PELLICER ALMAGRO, JUAN
HIEDRA, 7	PEREZ DELGADO, ASCENSION
PZ. PALMITO 2	PETER EGGINTON, ROBERT
TOMILLO, 3	RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO
A84	RIQUELME MANZANERA, IDELFONSO
MAJAL BLAN 97	RIVERA PLAZA, PEDRO JOSE
ENEBRO, 59	ROBLEDANO AYMERICH, FRANCISCO
MAJAL BLANC 72	RODA RODA, DIONISIO
MAJAL BLANC 42	ROMERO SANCHEZ, ANDRES
MADRESELVA, 7	ROZAS MARTIN, JAVIER
A87	RUIZ ORTIZ, JOAQUIN
MAJAL BLANC 60	RUIZ ORTIZ, JOAQUIN
C/ HIEDRA, 24	SAEZ VALVERDE, ELISA ISABEL

PRESIDENTA: Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES





COLEGIO OFICIAL
DE
ADMINISTRADORES
DE FINCAS

F. PERRO, 51	SANCHEZ MARTINEZ, DAMIAN A.
AV. MAJAL 141	SANCHEZ MARTINEZ, Mª CARMEN
MAJAL BLANC 26	SANCHEZ SERRANO, CARMEN
MAJAL BLANC 51	SAU HERNANDEZ, FRANCISCO
BCO.BLANCO 12	SERRA BARON, TERESA
C.ESCONDIDA 22	SORIANO CONTRERAS, JOSE JOAQU.
COLIRROJO, 13	VELARDO SIERRA, JULIO
MAJAL BLANC 54	VICENT GALLEGO, JUAN RAMON
MAJAL BLANC 57	VICENTE MARTINEZ, ONOFRE
C. BUITRE 13	VIDAL LUCAS, Mª FUENSANTA
ENEBRO, 47	ZAMORA GARCIA, VLADIMIRO
C. BUITRE 19	ZAMORA MARTINEZ, CARMEN

	PROPIETARIOS REPRESENTADOS	REPRESENTADO POR:
B128	ASENSIO EGEA, JESUS	D.SALVADOR MONTESINOS GARCIA
ENEBRO, 55	ABADIA SANCHEZ, ALVARO	D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
ENEBRO, 53	ABADIA SANCHEZ, FERNANDO	D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
ENEBRO, 57	CASTILLEJO CABALLERO, Mª. ANGELES	D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
MAJAL BLANC 66	CHICANO MACABICH, INMACULADA C.	D.DIONISIO RODA RODA
BCO. BLANCO 7	GALLEGO DE LA FUENTE, ROSENDO	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
A96	GARCIA ESTEBAN, JUAN	D.DIONISIO RODA RODA
TOMILLO, 7	GARCIA MOLINA, JUAN A.	D.ESMERALDO DIAZ
A82	GARCIA MOLINA, JUAN A.	D.ESMERALDO DIAZ
ENEBRO, 27	GIL BENEJAMA, JOSE	D. VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
F. PERRO, 9	GIL RODRIGUEZ, SERGIO	Dª MªDOLORES GUERRERO SANCHEZ
BCO. BLANCO 10	GOMEZ JIMENO, BLAS	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
MAJAL BLAN 101	GONZALEZ BOS, ANTONIO	D.DIONISIO RODA RODA
C.ESCONDIDA 18	GRUBBER VON FREEDEN, MARTIN	Dª CONCEPCION SANCHEZ MORALES
MAJAL BLANC 62	GUTIERREZ SUBIRI, RAFAEL	D.JOQUIN RUIZ ORTIZ
F5MIRADOR I,33	HERNANDEZ ORTUÑO, PATRICIA	DªCONCEPCION SANCHEZ MORALES
LAVANDERA, 8	JIMENEZ FRANCO, PRUDENCIO	DªCONCEPCION SANCHEZ MORALES
MAJAL BLANC 70	LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D.DIONISIO RODA RODA
D3-LOCAL 1	LOPEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D.DIONISIO RODA RODA
MAJAL BLAN 103	LOPEZ SOLDEVILLA, FRANCISCO	D.DIONISIO RODA RODA
B129	LORCA HERNANDEZ, JOSE LUIS	D.DIONISIO RODA RODA
B129	LORCA HERNANDEZ, JOSE LUIS	D.DIONISIO RODA RODA
B129	LORCA HERNANDEZ, JOSE LUIS	D.DIONISIO RODA RODA
B129	LORCA HERNANDEZ, JOSE LUIS	D.DIONISIO RODA RODA
B129	LORCA HERNANDEZ, JOSE LUIS	D.DIONISIO RODA RODA
ENEBRO, 37	MARIN LOPEZ, ANTONIO MARCOS	Dª Mª ISABEL PASTOR
ENEBRO, 25	MARIN SANCHEZ, GINES	Dª Mª ISABEL PASTOR
COLIRROJO, 7	MARTINEZ GARCIA, CARMEN	D.DIONISIO RODA RODA
PZ. BALADRE 3	MARTINEZ MADRID, ANGEL	D. ANDRES MERCADER MARTINEZ
C.ESCONDIDA 38	MOLINA ZAMORA, JOSE	DªCONCEPCION SANCHEZ MORALES
B151	MONTESINOS GARCIA, CONCEPCION	D.SALVADOR MONTESINOS GARCIA
A152	MONTESINOS GARCIA, PABLO DIONISIO	D.SALVADOR MONTESINOS GARCIA
LAVANDERA, 3	MORONA ANTEQUERA, JOSE	D.VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
C. BUITRE 12	MURCIA AGUILAR, JUAN	DªFUENSANTA VIDAL LUCAS
F6 I I	PASTOR GARCIA, FRANCISCO	Dª CARMEN ZAMORA
F6 I - II	PASTOR GARCIA, FRANCISCO	Dª CARMEN ZAMORA
ENEBRO, 61	PATÍÑO SAEZ, JOSE LUIS	D.VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
ENEBRO, 41	PELLUZ QUIRANTE, MIGUEL ANGEL	Dª Mª ISABEL PASTOR
C/ HIEDRA, 32	SAEZ VALVERDE, FRANCISCO ANTONIO	D. DIEGO GUILLEN HERNANDEZ
ENEBRO, 49	SEVILLA CAMPOY, MARINA	D.VLADIMIRO ZAMORA GARCIA
MADRESELVA, 1	SOTOMAYOR SANCHEZ, JOSE ANTONIO	D. JOAQUIN RUIZ ORTIZ
C/ HIEDRA, 8	TRIGUERO CANCHADO, MANUEL	D.DIEGO GUILLEN
LAVANDERA, 27	VICTORIA JUMILLA, FRANCISCO	D.DIONISIO RODA RODA

